



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL PLENO
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL,
CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DOS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE
JUNTAS DE LA PRESIDENCIA, CON SEDE EN CIUDAD
JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA,
BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del acta 01/2025.
- III. Integración de las Comisiones del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- IV. Análisis, discusión y determinación de la sede del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado.
- V. Determinación de Personal del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

I. PASE DE LISTA:

Lcdo. Sergio Pérez George, Presidente del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	Presente - - -
Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	Presente - - -

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - -
Lcda. Edna Oded Pérez García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - -
Mtro. Raymundo Amador García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - -	----- Presente - - - -

En atención a que nos encontramos presentes los cinco integrantes del Órgano de Administración Judicial, así como de la presencia de la Secretaría Ejecutiva, existe quórum legal para sesionar el día de hoy; lo anterior, en términos del artículo 63, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en razón de existir quórum legal, se declara abierta la presente sesión para todos los acuerdos con la validez que en derecho corresponde, asimismo se faculta a la Secretaría Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan; someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO I/02/2025. Lectura y Aprobación del acta

01/2025.

Se da lectura del acta del acta 01/2025, misma que se aprueba por unanimidad de votos.



ACUERDO II/02/2025. Integración de las Comisiones
del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del
Estado de Tlaxcala. - - - - -

Observando lo que establecen los artículos 69 Bis y 69 Octies
de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. La creación e integración de las Comisiones del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, como a continuación se describe:

DENOMINACIÓN	INTEGRANTES
Comisión de Recursos Materiales y Obras Públicas	Presidente: Lcda. Edna Oded Pérez García Vocal I: Lcdo. Sergio Pérez George Vocal II: Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra
Comisión de Recursos Contables, Financieros y Humanos.	Presidente: Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra Vocal I: Lcdo. Sergio Pérez George Vocal II: Lcda. Edna Oded Pérez García
Comisión Transitoria	Presidente: Lcda. Edna Oded Pérez García Vocal I: Mtro. Germán Mendoza Papalotzi Vocal II: Mtro. Raymundo Amador García

2. Las Comisiones iniciarán funciones con efectos a partir del tres de septiembre de dos mil veinticinco y durarán un año, su integración será en forma rotativa.
 3. Las Comisiones de Recursos Materiales y Obras Públicas, así como la de Recursos Contables, Financieros y Humanos, realizaran las funciones de la Comisión de Administración del extinto Consejo de la Judicatura del Estado, en lo que corresponde a cada una, hasta en tanto se reglamente sus funciones y atribuciones a través del Reglamento del Órgano de Administración Judicial.
 4. Tomando en cuenta que quien preside la Comisión de Recursos Contables, Financieros y Humanos es la Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra, se faculta para que en forma mancomunada con el Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial, firmen y autoricen cuentas bancarias, Recursos Contables, Financieros y Humanos.
 5. Finalmente, respecto de la Comisión de transición, una vez que se concluya la entrega -recepción del extinto Consejo de la Judicatura del Estado a este Cuerpo Colegiado, quedara sin efecto la misma.
 6. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, realice los trámites correspondientes ante los bancos y autoridades competentes, así como el pago urgente de los servicios y pago de nómina.

Comuníquese lo anterior, al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los trámites correspondientes ante los bancos y autoridades competentes, así como el pago urgente de los servicios y pago de nómina, para su conocimiento y efectos legales. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



ACUERDO III/02/2025. Determinación de la sede del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado. - - - - -

Tomando en consideración que el Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado, ha quedado debidamente integrado e instalado, en consecuencia y para el buen funcionamiento de las actividades propias del Tribunal de Disciplina, se determina como sede las instalaciones que ocupa el Tribunal Superior de Justicia con sede en Plaza de la Constitución número 23, Colonia Centro, Tlaxcala. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IV/02/2025 DETERMINACIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACUERDO IV/02/2025.1. ADSCRIPCIÓN Y

READSCRIPCIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
Lcda. Marcela Sánchez García Ponencia Segunda de la Sala Civil, Familiar y Mercantil	Por necesidades del servicio, se readscribe a la Licenciada Marcela Sánchez García, a la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Órgano del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con efectos a partir del tres de septiembre de dos mil veinticinco, hasta nuevas instrucciones.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción I y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por las razones asentadas y dadas las necesidades del servicio, se determina la adscripción y/o readscripción de la persona servidora pública mencionada, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las veinte horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria privada del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIVADA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DOS
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lcdo. Sergio Pérez George
Presidente del Pleno del Órgano de Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Sonia Lilian Rodríguez
Becerra
Integrante Pleno del Órgano de
Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcdo. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante Pleno del Órgano de
Administración Judicial del Poder
Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Edna Oded Pérez García
Integrante del Pleno del Órgano de
Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcdo. Raymundo Amador García
Integrante del Pleno del Órgano
de Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado de
Tlaxcala

Lcda. Yalina Domínguez Carro
Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial
del Poder Judicial del Estado

